CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC SSO 037 2026
SECRETARÍA SOCIAL

CONTINUACION INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día viernes diez (10) de abril de 2026 a las 16:00 horas, se reunieron en la oficina de contratación, los siguientes funcionarios: YELITZA PEREZ ROLDAN– Secretaria Social y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – Jefe oficina- Contratación, con el fin de continuar evaluando las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número CMC SSO 037 2026.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN EN ESTADO VULNERABILIDAD Y ABANDONO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.**

PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día jueves nueve (09) de abril de 2026 a las 11:30 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es; para este caso, , HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.151.089-1, propietario del establecimiento de comercio SU MERCADO NO. 2 identificado con matricula Nro. 21-289477-02, con una propuesta económica por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($49.025.155)

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN/ REGISTRO MERCANTIL	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	X		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN	X		
CERTIFICADOS DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	X		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	X		
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (APLICATIVO LEY 2013 DE 2019)	X		
LIBRETA MILITAR Y/O DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	X		
CERTIFICADO BANCARIO	X		
CUMPLIMIENTO LEY 2046 DE 2020 Y DECRETO NRO. 248 DEL 09 DE MARZO DE 2021	X		
EXPERIENCIA	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	X		

Se solicitó al proponente HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ, identificado con cedula de

ciudadanía Nro. 8.151.089-1, propietario del establecimiento de comercio SU MERCADO NO. 2 identificado con matricula Nro. 21-289477-02, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se concedió el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día viernes diez (10) de abril de 2026 a las 16:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

El día jueves nueve (09) de abril de 2026 siendo las 17:09 horas HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.151.089-1, propietario del establecimiento de comercio SU MERCADO NO. 2 identificado con matricula Nro. 21-289477-02, subsanó los requisitos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente HUMBERTO PATIÑO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.151.089-1, propietario del establecimiento de comercio SU MERCADO NO. 2 identificado con matricula Nro. 21-289477-02, quien fue el oferente que oferto el menor valor y, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica Nro. CMC SSO 037 2026.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los diez (10) días del mes de abril de 2026, por quienes intervinieron en la evaluación

YELITZA PEREZ ROLDAN
Secretaria Social

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina- Contratación